

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Febrero del 2.010

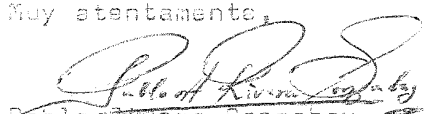
Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA.
CONMAREC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de CONMAREC S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía que presenta un Patrimonio Neto de USD \$ 30.179,28 al cierre del ejercicio económico año 2.009 que terminó el 31 de Diciembre del 2.009 con las siguientes conclusiones:

- 1.- La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 2.- El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía esta preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas.
- 3.- De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio Económico del año 2.009, la utilidad obtenida es de USD \$ 1.046,84 generando un impuesto causado de USD \$ 222,98 después de participación a trabajadores.
- 4.- En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2.009 son consistentes con los registros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de CONMAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2.009.
- 5.- Los Impuestos correspondientes al SRI, así como las Obligaciones Patronales con los trabajadores se encuentran al día de pago.
- 6.- Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas.
- 7.- He recibido total colaboración por parte de la compañía para la ejecución de mi trabajo.
- 8.- La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


Pablo Rivera Gonzalez
C.I. 0901197202-1-Reg. No. 12.687
COMISARIO

PRG/-